

DECRETO Nº 3560.

<u>Visto</u>: La asunción de la Sra. Edil María Olmedo Soria como Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el ejercicio 2019-2020, desde el día 17 de julio de 2019.

Considerando I: Que la misma integraba la Comisión Investigadora en el tema "Gestión de los campings municipales de los últimos cinco años".

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DE CRETA:

- Desígnase al Sr. Edil Daniel Quintana para integrar la Comisión Investigadora en el tema "Gestión de los campings municipales de los últimos cinco años".
- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Oscar Villalba, Eduardo Baubeta, Daniel Quintana, Pablo Fuentes y Gustavo Risso.

AVALLE

- Notifiquese al señor edil designado.

Sala de Sesiones, a siete de agosto del año dos mil diecinueve.

María I. Rijo Miraballes Prosecretario EPARTA Mtra. María Olmedo Soria Presidente